JUNTA GENERAL ORDINARIA DE SOCIOS DE LA

COMPAÑÍA VARGAS ARREGUI & ASOCIADOS CIA. LTDA.

En la ciudad de Quito Distrito Metropolitano, a los 30 días del mes de Julio del 2020, siendo las 09h30, en la dirección de la compañía ubicada en la avenida Pinta N26-49 y Reina Victoria. Edificio Stanton Plaza, cuarto piso, se reúnen los socios: Rocío del Pilar Arregui López, propietaria de 300 participaciones; Azucena del Pilar Vargas Arregui, propietaria de 250 participaciones; y, Erick Adrián Vargas Arregui, propietario de 250 participaciones de un dólar de valor cada una.

Preside la sesión Azucena del Pilar Vargas Arregui, y actúa como secretaria la señora Rocío del Pilar Arregui López, en sus calidades de presidente y Gerente General respectivamente.

La presidenta dispone a la secretaria que constate el quórum asistente, la secretaria informa qué está presente todo el capital social de la compañía.

La presidenta les propone a los socios, reunirse en Junta General Ordinaria de Socios, de conformidad a lo que dispone el artículo 238 de la Ley de Compañías, con el objeto de tratar los siguientes puntos.

1.- Conocimiento y aprobación del Informe de labores del Gerente General, correspondiente al ejercicio económico del 2019.

2.- Conocimiento y aprobación del Estado de Situación Financiera y estado de pérdidas y ganancias correspondiente al ejercicio económico del 2019.

3.- Destino del Resultado económico del 2019.

Los socios resuelven constituirse en Junta General Ordinaria de Socios, con el objeto de tratar los puntos del orden del día.

Con respecto al primer punto del orden del día, los socios resuelven por unanimidad, luego de conocer el informe de labores del Gerente General correspondiente al ejercicio económico del 2019, aprobarlo en todos sus puntos.

Con respecto al segundo punto del orden del día, los socios luego de conocer el Estado de Situación Financiera, así como el estado de pérdidas y ganancias obtenido en el ejercicio económico del 2019, resuelven por unanimidad aprobarlo.

JUNTA GENERAL ORDINARIA DE SOCIOS DE LA

COMPAÑÍA VARGAS ARREGUI & ASOCIADOS CIA. LTDA.

Con respecto al tercer punto del orden del día, los socios, luego de conocer el resultado del ejercicio el mismo que arroja una utilidad de US$4,029.46, luego de participación de trabajadores e impuesto a la renta, deciden aprobarlo y reconocer que no procede la resolución de distribuir dividendos y reconocerlo en el 2020 a la cuenta de Reservas Facultativas.

Los Socios resuelven por unanimidad aprobar el tercer punto del orden del día.

Al haberse tratado los puntos del orden del día, la presidenta dispone un receso, para que la secretaria redacte el acta. Se reinstala la sesión, la secretaria da lectura de la presente acta, la misma que es aprobada en forma unánime por todos los socios. Para fe y constancia de lo resuelto, en unidad de acto firman la presente acta los socios, conjuntamente con la presidenta y la secretaria que certifica. Se da por terminada la Junta General a las 10h50.

Azucena del Pilar Vargas Arregui
PRESIDENTA
SOCIA

Rocío del Pilar Arregui López
SECRETARIA
SOCIA

Erick Adrián Vargas Arregui
SOCIO